



DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE
ALCOHOLES

OFICIO NUM: 048

EXPEDIENTE III-XX-2019

LICENCIA: 24-00047

DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

**ASUNTO: RENOVACIÓN DE
LICENCIA DE VINOS Y LICORES AÑO 2019**

C. JOSÉ CRUZ RINCÓN RODRÍGUEZ,
MANUEL ACUÑA # 204,
LORETO, ZAC.

CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XVII DEL ARTICULO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL MISMO DE FECHA 1 DE MARZO DE 1995, POR INSTRUCCIONES DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD PRESENTADA EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS EN LOS ARTÍCULOS 13, 14, 55, 61 Y 95 DE LA LEY SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SE AUTORIZA AL C. JOSÉ CRUZ RINCÓN RODRÍGUEZ, LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA 24-00047 PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

UBICACIÓN FRANCISCO VILLA 508 ALTOS,
LORETO, ZAC.

HORARIO: DE LUNES A SÁBADO DE 10:00 HRS. A 01:00 HRS,
Y DOMINGOS DE 11:00 HRS A 20:00 HRS.

GIRO: LADIES BAR PARA DAMAS

DEBIENDO SUJETARSE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL MISMO A LO PRECEPTUADO EN EL ORDENAMIENTO INVOCADO. PAGO DE DERECHOS EN LOS RECIBOS 22507, 22508 Y 22509.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019..

ATENTAMENTE.

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”
LORETO, ZAC., 4 DE AGOSTO DE 2020
PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

C. PROFR. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL



SÍNDICA MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

SÍNDICA MUNICIPAL

C. LIC. MARCELA BELÉN ESCOBEDO ALVARADO



TESORERÍA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

TESORERO MUNICIPAL

C. PROFR. MARTIN ALVARADO ACEVEDO

